

Profeco llama a calibrar instrumentos de medición utilizados en establecimientos comerciales

Posted on 6 de julio de 2026 by Diario Humano

Si tienes un negocio con uno de estos instrumentos

¡es momento de calibrar!

Segundo periodo 2026

Del 1 de julio al 30 de septiembre



Iván Escalante Ruiz señaló que del 1 de julio al 30 de septiembre se puede realizar este trámite obligatorio; indicó que el 79.4% de las gasolineras vende el litro de diésel en \$27.00 pesos o menos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Para prevenir irregularidades en el despacho de productos y que la población consumidora reciba de manera exacta la cantidad pagada, es necesario que los instrumentos utilizados en transacciones comerciales se encuentren correctamente calibrados, por lo que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) puso en marcha el segundo periodo de calibración de 2026, anunció su titular, Iván Escalante Ruiz.

“Todos los negocios que tengan bombas despachadoras, medidores de gas, medidores de alto flujo, básculas, llenadoras y encapsuladoras, relojes checadores, entre otros, pueden ingresar a la

página <https://calibracion.profeco.gob.mx/>", indicó.

Como parte de su participación en la Conferencia Mañanera del Pueblo, que encabeza la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el procurador Federal del Consumidor informó que el plazo para calibrar es del 1 de julio al 30 de septiembre, trámite que es obligatorio entre los proveedores de productos y servicios.

Seguimiento al precio de combustibles

Al abordar el seguimiento al precio de los combustibles, el titular de la Profeco dio a conocer que el 79.4% de las estaciones de servicio ya vende el litro de diésel en \$27.00 pesos máximo, y su precio promedio nacional al 3 de julio es de \$27.10 pesos.

Señaló que la herramienta *Quién es Quién en Combustibles* también recopiló los precios de la gasolina regular y detectó el más bajo en \$23.69 pesos en Gasomich de Pemex en Morelia, Michoacán. Lagas de Servicio Rimatove en Cancún, Quintana Roo, tuvo el más alto en \$25.29 pesos y el promedio nacional se ubicó en \$23.69 pesos.

Canasta Pacic

En cuanto al monitoreo correspondiente a la canasta básica del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), Escalante Ruiz celebró que, por tercera semana consecutiva, en el comparativo de precios en tres ciudades todas las tiendas de autoservicio revisadas presentaron el costo total de los 24 productos que la componen por debajo de la meta nacional de \$910.00 pesos. La información completa se encuentra en la página oficial de la Procuraduría.

El procurador Escalante presentó el monitoreo que se hizo del kilo de papa Alfa Blanca, donde señaló que el precio promedio nacional es de \$51.67 pesos. Por regiones, el más bajo, de \$23.90 pesos, se encontró en el centro del país y el más alto, de \$65.25 pesos, en el sureste. "Es muy importante ubicar en cada una de las regiones los precios justos, para lo cual pueden revisar Quién es Quién en los Precios, para comparar e identificar los mejores precios y tener más información al momento de comprar", sentenció.

Para concluir, Iván Escalante Ruiz presentó parte del contenido de la edición de julio de la Revista del Consumidor. Entre la información publicada, destacó los estudios de calidad que el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor aplicó a pantalones de mezclilla para caballero, margarinas y mantequillas.